

REUNIONES COMERCIALES EN OFICINAS

Comfia CC.OO denuncia, una vez más, coacciones para prolongar nuestra jornada laboral.

En la mayoría de Oficinas CAM, los Directores de las mismas, han recibido instrucciones para que se realicen reuniones comerciales TODOS LOS LUNES con el personal de su oficina.

El contenido de la reunión será el siguiente:

- 1.- Repaso de los cumplimientos de la semana finalizada.
- 2.- Planificación de objetivos semana entrante.
- 3.- Formación de productos.

Muchas direcciones de Zona no han transmitido fielmente las directrices y aprovechan la incertidumbre y la inquietud de los y las trabajadores para imponer una jornada fuera de la que marca nuestro actual Convenio Colectivo. Concretamente indican que "... las reuniones se efectuarán los lunes de 15:00 a 17:30 ó de 17.00 a 19:30, para preparar el trabajo de la semana, con una hoja tipo planing y necesariamente se recogerá la firma individual de cada empleado."

¡ASI, SE FUNCIONA EN BANCO SABADELL!

Pues no señores, así no se funciona. **En Banco Sabadell**, lo cierto es que **EL HORARIO NO SE MODIFICA**, gracias a las denuncias realizadas en la Inspección de Trabajo por Comfia CC.OO.

Cada Oficina realiza la reunión cuando le parece. Hay oficinas que hacen la reunión los lunes a las 14:00 ó 14:15 y a las 15:00 ó 15:30 han terminado. En oficinas grandes a las 8:00 h. de la mañana del lunes es una buena hora. La reunión es obligatoria para todos los miembros del equipo comercial y para el Jefe Administrativo/Interventor/Gestor Comercial y de Servicio/Responsable de Servicio al Cliente o como se denomine la figura. Todo ello forma parte del PLAN COMERCIAL y se confeccionan plantillas automatizadas, **NO SE RECOGE LA FIRMA DE NINGUN EMPLEADO.**

Pero como es costumbre al iniciar una nueva etapa, ésta se usa para presionar la prolongación de jornada.

Desde Comfia CC.OO. instamos a la Dirección de Recursos Humanos a que aplique **RIGUROSAMENTE LA JORNADA LABORAL QUE FIGURA EN NUESTRO ACTUAL CONVENIO COLECTIVO.**

En caso contrario Comfia CC.OO. iniciará las acciones legales correspondientes.